

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. AN-CESADAP-2019-2021-076 (VIRTUAL)

FECHA: Jueves 10 de septiembre de 2020
HORA CONVOCADA: 09h30
PRESIDENTE: Lcdo. Lenin Plaza Castillo
SECRETARIA RELATORA: Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

El Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, da la bienvenida a los presentes, apertura la sesión y solicita a la Secretaria Relatora constate cuórum.

Siendo las 09h40, la hora de instalación, por Secretaría se informa que se encuentran presentes los asambleístas: Lcdo. Lenin Plaza, Tanly Vera Mendoza, Marcia Arregui Rueda, Carlos Bergmann Reina, Mercedes Serrano Viteri, Liuba Cuesta Ríos, Boris Estupiñán Ortiz, Verónica Guevara Villacrés, Mauricio Proaño Cifuentes, Diana Saltos Moreira, es decir diez de los once asambleístas que integran la comisión y por lo tanto existe cuórum reglamentario requerido para instalar la sesión.

Por disposición del Presidente, la Secretaria Relatora procede a la lectura del orden del día de acuerdo con la convocatoria de la sesión.

Quito, D.M. 09 de septiembre de 2020

CONVOCATORIA

Por disposición del licenciado Lenin Plaza Castillo, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 8, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional. En virtud del pronunciamiento del Consejo de Administración Legislativa que en razón de la Declaratoria Nacional de Emergencia Sanitaria por la pandemia del COVID-19, dispuso suspender las sesiones presenciales de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional y autorizó la realización de sesiones virtuales. Así como en atención al Reglamento para la implementación de las sesiones virtuales y el teletrabajo emergente en la Asamblea Nacional expedido por el Consejo de Administración Legislativa, SE CONVOCA a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la SESIÓN ORDINARIA No. AN-CESADAP-2019-2021-076, VIRTUAL misma que se realizará el día jueves, 10 de septiembre de 2020, a las 09:30. Por medio de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM. El link de la sesión es el siguiente: <https://asambleanacional-ec.zoom.us/j/99048085389?pwd=MG9VM1dsRTMycEI3dldHdjJXRTZXUT09>

ID de reunión: 990 4808 5389
Código de acceso: 582267

Con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y tratamiento del “PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR” presentado por la asambleísta Rosa Verdezoto Reinoso, calificado por el Consejo de Administración Legislativa mediante Resolución No. CAL-2019-2021-328 de 01 de septiembre de 2020 y remitido por la Secretaría General mediante memorando Nro. AN-SG-2020-1480-M de 03 de septiembre de 2020. Se adjunta la documentación a tratar.

Conforme lo dispuesto por el Sr. Presidente de la Comisión se informa a los presentes que no se han presentado solicitudes de modificación al orden del día, habiéndose dado lectura al mismo, es aprobado por los presentes.

Siendo las 09h44 se procede a dar inicio con el único punto del orden del día:

1. Conocimiento y tratamiento del “PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR” presentado por la asambleísta Rosa Verdezoto Reinoso, calificado por el Consejo de

Administración Legislativa mediante Resolución No. CAL-2019-2021-328 de 01 de septiembre de 2020 y remitido por la Secretaría General mediante memorando Nro. AN-SG-2020-1480-M de 03 de septiembre de 2020. Se adjunta la documentación a tratar.

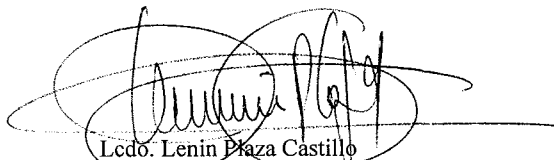
Ab. Verónica Cárdenas: Señala que el proyecto ha sido difundido a los correos electrónicos de los asambleístas.

Procede con la lectura de la parte resolutive del “PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR”.

Lenin Plaza: Sugiere que el proyecto sea revisado por la mesa técnica para que se realice el análisis respectivo y ver si se unifica con la Ley Orgánica para el Desarrollo Sustentable del Sector Agropecuario que se está tratando al momento.

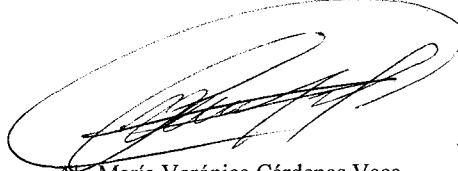
As. Mauricio Proaño: Señala se debe dar el trámite tal como indica el CAL, y seguir avanzando en la propuesta que se está generando como comisión.

Siendo las 09h50 el Presidente de la Comisión declara clausurada esta sesión de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.



Lcdo. Lenin Plaza Castillo

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO



Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO